

Madrid, 20 de Abril de 1999

**COMISIÓN NACIONAL  
DEL MERCADO DE VALORES**

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre información pública de las entidades emisoras de valores admitidas a cotización en las Bolsas españolas, adjuntamos comunicación sobre el efecto en el Grupo ENDESA del Real Decreto-Ley 6/1999.

Atentamente,

---

20 de abril de 1999

## **NOTA DE PRENSA**

### **ENDESA CONSIDERA QUE ESTÁ EN CONDICIONES DE SUPERAR EL IMPACTO DE LA REDUCCIÓN DE LAS TARIFAS Y DEL ADELANTO DE LA LIBERALIZACIÓN ELÉCTRICA**

Endesa ha realizado un análisis de los efectos que pueden tener sobre el Grupo consolidado las medidas adoptadas por el Gobierno a través del Real Decreto Ley 6/1999. Entre otras disposiciones que afectan a otros sectores, estas medidas incluyen una mayor aceleración del calendario de liberalización del sistema eléctrico y una rebaja adicional de las tarifas domésticas sobre la ya aplicada el pasado 1 de enero.

Dichas medidas implican, en consecuencia, una modificación de las previsiones sobre el desarrollo tanto del calendario de liberalización, como de la senda establecida para la evolución de las tarifas eléctricas.

Sin embargo, las estimaciones que actualmente se pueden hacer indican que el Grupo Endesa está en condiciones de compensar el efecto que esta aceleración de la liberalización del 9% del mercado eléctrico puede tener sobre los resultados de los ejercicios a los que dicho adelanto afecta.

Por lo que se refiere a la reducción de las tarifas domésticas, su repercusión sobre el ejercicio de 1999, incluso en ausencia de medidas para hacerle frente, en ningún caso habría alcanzado como máximo el 1% del resultado neto después de impuestos.

Las iniciativas emprendidas por el Grupo Endesa, absorberán el impacto que dichas medidas tendrían sobre sus resultados.

Estas iniciativas se concretan en:

- La mayor reducción de costes derivada del proceso de consolidación corporativa del Grupo Endesa, que incluye la fusión por absorción de las compañías participadas de Endesa.
- El adelanto en el cumplimiento de los objetivos del plan de reducción de costes del Grupo Endesa, que en el año 2000 permitirá obtener unos

resultados superiores en 12.000 millones de pesetas a los inicialmente previstos.

- Las medidas adoptadas para aprovechar eficientemente la evolución a la baja de los tipos de interés, que están teniendo un importante efecto positivo sobre los costes financieros del Grupo.
- Las acciones emprendidas en el terreno de la comercialización a grandes clientes para mantener la actual posición competitiva que el Grupo Endesa mantiene en este segmento del mercado, en el cual posee en la actualidad una cuota del 47,5%.
- El desarrollo de la estrategia de inversiones tanto en el área internacional como de diversificación de las que se espera obtener una creciente rentabilidad.

Por otro lado, hay que tener también en cuenta el efecto positivo de la evolución de la demanda eléctrica, que está creciendo a una tasa anual superior al 5%, tendencia que puede verse potenciada por las medidas de liberalización y reducción de precios.

Por último, es necesario tener en cuenta que, de acuerdo con la normativa vigente, la reducción de tarifas supone automáticamente una reducción de la retribución que hay que pagar a los autoprodutores, así como de otras externalidades que gravan la tarifa.

El conjunto de estas estrategias permiten a ENDESA ratificar su aspiración a mantener un retorno para el accionista atractivo en términos de mercado.